

EXP-UNC: 0017387/2012

Córdoba, 17 de Septiembre de 2012.

**VISTO:**

La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que con fecha 25 de Julio de 2012 se reunió el Comité Evaluador N° 2 de Desempeño Docente. Área Clínica Médica designado por Resolución HCS N° 327/2012.
- Que a fojas 35 - 39 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sr. Méd. Marina Laura WERNER en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva con calificación SATISFACTORIO CON OBSERVACIONES.
- Que a fojas 40 vta. se ha notificado al mencionado docente de lo resuelto por dicho Comité,
- Que a fojas 41 - 48 presenta la propuesta para superar las falencias señaladas por el Comité Evaluador;
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 6 de Septiembre de 2012, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentés actuaciones del Comité Evaluador N° 2 de Desempeño Docente. Área Clínica Médica.

ARTÍCULO 2°: **SOLICITAR** al H. Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la Sra. Méd. **Marina Laura WERNER**, Legajo 38373, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semiexclusiva en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1 – Hospital Nacional de Clínicas, a partir del **1 de Junio de 2012 y por el período reglamentario de 2 (dos) años.**

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:  
GI/PP. aiv

**773**